

DECLARACION N° 354

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

-----*El Concejo Deliberante declara su público apoyo y acompañamiento a la comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de La Rioja y del resto de las universidades públicas de nuestro país, en su lucha planteada enérgicamente frente al recorte en el presupuesto universitario dispuesto por el Gobierno Nacional, por el cual las universidades públicas percibirán, por tal concepto, tres mil millones de pesos menos y la suspensión de obras de infraestructura, compartiendo en un todo los conceptos vertidos al respecto por el señor rector de la Unlar, Lic. Fabián Calderón, el cual, al ser requerido, señaló que la universidad pública constituía un derecho que el Estado Nacional tenía la obligación de garantizar, que la Universidad de La Rioja era patrimonio de los riojanos, un patrimonio cultural, educativo y tecnológico que todos debíamos defender para garantizar el funcionamiento futuro de la casa de altos estudios.-*-----

-----*Igualmente, este cuerpo acompaña a la comunidad universitaria en su lucha, con la convicción y el entendimiento de que la educación universitaria debe seguir siendo pública y gratuita, para permitir el acceso a la misma no solo de aquellas personas que cuenten con los medios necesarios, convirtiéndolas en una institución elitista, sino a todo el que tenga el anhelo y la voluntad de instruirse y capacitarse en alguna rama de la ciencia, sin importar su condición económica.-*-----

-----*Asimismo, este grupo entiende y acompaña la lucha entablada por la comunidad toda, repudiando con total énfasis al recorte dispuesto por el gobierno nacional sobre u presupuesto universitario aprobado en el mes de octubre del año 2017, en momentos en que el dólar cotizaba a diecisiete (\$17), y que, con el actual valor de la moneda estadounidense, que alcanzo los treinta y cinco pesos (\$35), de por sí ya está desvalorizado en más de un cuarenta por ciento, no admitiendo ningún tipo de corte más sino que, por el contrario, debería ser objeto de reformulación mediante las reasignaciones que fueran necesarias para revertir la caótica y acuciante situaciones de las universidades nacionales y riesgo que ello implica para la gratuidad de la educación superior y el libre acceso a la misma.-*-----

Dada en el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho. Proyecto presentado por el Bloque PRO. -